 ÁREA: INGLÉS BACHILLERATO

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | Todos los estándares de aprendizaje para este nivel son imprescindibles. |
| Criterios de evaluación | -Use of English & Writing y Reading: 2 pruebas al trimestre con un valor del 20%.  - Listening (prueba auditiva) 1 prueba al trimestre. El valor es de un 20% de la nota de la evaluación.  - Speaking (prueba oral): 1 prueba al trimestre con un peso del 20%  - Evaluación de writing al final de casa unidad 10%  - Listening (prueba auditiva) en clase 10%  - Intervenciones orales sobre temas propuestos 10%  - Actividades de competencia digital 10% |
| Criterios de calificación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Instrumentos de evaluación | Las evaluaciones suspensas, se aprobarán con la siguiente evaluación aprobada. La nota será un 5. |
| Criterios de promoción y titulación | La prueba consistirá en un examen de contenidos NO mínimos con cuatro partes, cada una de ellas correspondientes a una de las destrezas (listening- Reading- speaking- use of English and writing). Cada destreza se evaluará sobre 25 puntos. Para aprobar dicha prueba, el alumno tendrá que obtener como mínimo 12 puntos de los 25 de cada parte. La nota será un 5. |
| Recuperación de evaluaciones | Las evaluaciones suspensas a lo largo del curso escolar (1ª o 2ª evaluación) se recuperan aprobando una evaluación siguiente puesto que al ser evaluación continua, los contenidos son sumativos. La nota de la recuperación será 5.  En la 3ª evaluación, al corresponder ésta al 50% de la nota de la materia y al ser una materia sumativa, como se ha explicado anteriormente, en el caso de que el alumno suspenda, indica que los contenidos, tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª están suspensos también, por lo que el alumno tendrá que presentarse obligatoriamente a la convocatoria de prueba extraordinaria en septiembre no siendo posible una recuperación de la 3ª evaluación. |
| Nota de septiembre | Al final del curso escolar, los alumnos, que no hayan superado la materia, recibirán una hoja informativa con las diferentes partes de la prueba extraordinaria y los requisitos para la superación de la misma.  La prueba extraordinaria tendrá lugar en septiembre del presente año escolar y la convocatoria del examen (fecha y hora) será establecida por la Dirección del centro escolar.  El examen extraordinario NO será un examen de contenidos mínimos, sino de TODOS los contenidos vistos a lo largo del curso y constará de cuatro partes diferentes:  a) Ejercicio de comprensión oral (Listening)  b) Ejercicio de comprensión lectora (Reading)  c) Ejercicio de gramática, vocabulario & expresión escrita (Use of English & Writing)  d) Ejercicio de expresión oral (Speaking)  Cada parte (competencias en producción oral y escrita y competencias en comprensión oral y escrita) se valorará sobre un total de 25 puntos sobre 100. El alumno que tenga que realizar la prueba de recuperación de evaluación extraordinaria tendrá que obtener, al menos, 12 puntos de los 25 posibles en cada una de las cuatro partes para que pueda recuperar la materia.  En el caso de que el alumno no consiga superar la prueba, ésta será considerada como suspensa y el alumno tendrá que recuperarla en el siguiente curso escolar siguiendo los criterios establecidos para ello. |